

DECLARACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL 2015

Comité de ONG sobre Desarrollo Social

Introducción

El Comité de ONG sobre Desarrollo Social y el Comité de ONG sobre Financiamiento para Desarrollo, juntamente con nuestras organizaciones miembros que representan a vastos grupos internacionales, reconocen y valoran el 20º aniversario de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, llevada a cabo del 6 al 12 de marzo de 1995. Basado en los materiales y acuerdos de numerosas conferencias de alto nivel de la ONU que precedieron a la Cumbre, el documento final de ese encuentro buscó “representar un nuevo consenso sobre la necesidad de poner a las personas en el centro del desarrollo.”¹ Sin embargo, 20 años después, esas altas aspiraciones y ambiciosos compromisos todavía no se han realizado plenamente. Por lo tanto, damos buena acogida al tema de la Comisión sobre Desarrollo Social de este año – “Repensar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo.”

Esta declaración de la sociedad civil resalta algunas de las áreas de mayor importancia para la sociedad civil – a saber, las desigualdades y la pobreza, los derechos humanos, la responsabilidad con exigibilidad de rendición de cuentas y las vías de implementación. Con el propósito de que los planes de desarrollo sean efectivos para todos en un mundo rápidamente cambiante, los Estados miembros, la sociedad civil y la ONU están en la tarea de repensar las relaciones entre estos aspectos críticos del desarrollo.

Repensar el desarrollo social

La introducción a la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible afirma que “la erradicación de la pobreza es el desafío global más grande que enfrenta hoy el mundo.”² Repensar el desarrollo social requiere por lo tanto de un concepto de pobreza más flexible y holístico que el parámetro actual del dólar con veinticinco centavos (\$1.25) por día. El concepto de pobreza debe poder tener a todo nivel la participación creativa de la gente en la planificación y construcción del futuro colectivo de la humanidad. Por lo tanto, los esfuerzos para aliviar la pobreza deben tocar no sólo condiciones que inhiben a personas y comunidades del disfrute de los beneficios del progreso de la sociedad, sino también condiciones que les obstaculizan contribuir con sus capacidades al avance permanente del desarrollo social.

Desigualdad y pobreza

Las desigualdades y la pobreza son los obstáculos más formidables para el avance y el bienestar global. Como lo advierte el Informe sobre Desarrollo Humano de 2014, “El mundo ha experimentado progreso en desarrollo humano por algún tiempo. Pero de manera creciente este progreso parece amenazado por la incertidumbre y por la persistente desigualdad...” Significativamente, el informe destaca que las políticas que “promueven la extensión de los beneficios de la prosperidad a todos y la construcción de una más amplia resiliencia societal” son “los resultados de una vigorosa acción colectiva, de respuestas institucionales eficaces y equitativas y de un liderazgo con visión de futuro.”³

¹Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, Copenhague 1995

² Documento del Grupo de Trabajo Abierto

³Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Informe sobre desarrollo humano 2014: Sostener el Progreso Humano: Reducir Vulnerabilidades y Construir Resiliencia*. Recuperado de <http://hdr.undp.org/en/content/human-development-report-2014>, pp 17.

Las privaciones en salud, educación, nutrición, seguridad, representación y muchas otras áreas se derivan en gran parte de una falta de recursos financieros. Por lo tanto, la justicia económica debe ser una prioridad central en la agenda de desarrollo post-2015.

La pobreza es un fenómeno multidimensional, como lo explica el PNUD, “no es simplemente una falta de ingreso económico adecuado; es una cruel mezcla de privación humana en conocimiento, salud, dignidad y derechos, obstáculos a la participación y carencia de voz.” De modo semejante, las desigualdades asumen numerosas formas que se entrecruzan, como las desigualdades de acceso a servicios básicos, de voz, de representación y de acceso a las herramientas para el comercio y el emprendimiento. Tan crucial como la justicia económica será el progreso sostenible; los que formulan la agenda de desarrollo global nunca deberían olvidar que el objetivo supremo y la medida del desarrollo social son las vidas humanas bien vividas. Se debe resistir firmemente la tendencia del lucro, del capital, la riqueza y la deuda a influir en los debates sobre desarrollo.

Derechos Humanos

La pobreza – en todas y cada una de sus dimensiones – es una afrenta a la dignidad de aquellos que la experimentan y es un impedimento para cualquier clase de desarrollo. Es más, estos tipos de privación son una violación de los derechos humanos. Las estrategias que abordan las causas profundas de la pobreza necesariamente se adhieren a la protección y promoción de los derechos humanos. Por lo tanto, un reconocimiento inequívoco de los derechos humanos tal como los especifica y define la propia Organización de Naciones Unidas es medular cuando se repiensa el desarrollo para esta generación y las futuras.

La Declaración de los Derechos Humanos es un documento fundamental de las Naciones Unidas. La integración de los principios expresados en ella con el más amplio proyecto de desarrollo está reflejada en documentos recientes, como los Principios Rectores sobre Pobreza Extrema y Derechos Humanos.⁴ Aunque sigue habiendo mucho debate sobre la implementación y hasta sobre los elementos constitutivos de un enfoque de desarrollo con base en los derechos humanos, ningún proyecto de desarrollo puede ser considerado verdaderamente centrado en las personas si no se aplica este enfoque.

Los derechos humanos son inseparables del desarrollo. La empresa de desarrollo confía y fortalece los derechos al agua, a la alimentación, a la vivienda, la participación, la educación, el empleo y más allá. Dividir la ONU en compartimentos -desarrollo, derechos humanos, y paz y seguridad - es rechazar la realidad de nuestra existencia integral. Ninguna de estas áreas puede verdaderamente tener éxito a menos que todos sean reconocidos como interrelacionados y de mutuo refuerzo. En este momento de la historia, es fundamental comprender y reimaginar estas relaciones.

La integración social, concepto destacado en la Declaración de Copenhague, ha estado ausente notoriamente de los discursos recientes sobre desarrollo. Sin embargo, no se debe abandonar la “búsqueda de sociedades humanas, estables, seguras, tolerantes y justas” y el objetivo de lograr una sociedad inclusiva debe ser central en una vigorosa agenda de desarrollo. Una sociedad inclusiva basada en el respeto por todos los derechos humanos en el contexto del imperio de la ley es un ambiente en el cual puede hacerse presente el desarrollo social y en el cual el espíritu humano puede florecer con libertad de expresión, libertad de creencias, libertad de la pobreza extrema y libertad del miedo.

⁴Consejo de Derechos Humanos 9/27/12, resolución 21/11

Responsabilidad y Rendición de cuentas

Más que una herramienta para evaluar el cumplimiento, la responsabilidad/exigibilidad de rendición de cuentas que se basa en la participación significativa puede ser fundamental para el progreso de una comunidad. Por ejemplo, para comprender plenamente las muchas dimensiones de la pobreza, particularmente la exclusión social y la falta de participación, aquellos que viven en la pobreza deben ser involucrados en la investigación. Tal participación no sólo hace nacer un conocimiento oculto fundamental, sino que también contrarresta la exclusión social que las personas que viven en pobreza experimentan.⁵ Una variedad de organizaciones no gubernamentales (ONG), organismos e instituciones, como UNDESA, han promovido métodos participativos.⁶ En consecuencia, la sociedad civil apoya los métodos participativos de investigación **que incluyen a la gente en pobreza para decidir los indicadores más apropiados nacionalmente para el seguimiento y la exigibilidad de rendición de cuentas en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

A fin de mejorar los procesos de monitoreo, los Estados miembros deben considerar nuevas formas de atribución de logros relacionados con la agenda post-2015. Actualmente los Estados usan promedios nacionales al analizar si se ha logrado el objetivo o meta, pero atribuyéndose éxitos de una manera tal que por lo general ignoran las realidades de las poblaciones más excluidas.⁷ Por ejemplo, UNICEF ha sugerido que mucho del éxito atribuido relativo a los ODM se concentró en realidad en los quintiles de ingresos superiores y las poblaciones urbanas. También se hizo notar que uno de tres niños no tiene identidad legal, teniéndolos “inaveriguables del progreso de sus naciones.”⁸ Por lo tanto, es importante que se usen datos desagregados para monitorear el progreso de los programas de desarrollo. **Los objetivos de desarrollo deben esforzarse por reducir la disparidad entre el logro del quintil más pobre y el total de los logros sumados.**

Vías de implementación

Para fortalecer el desarrollo social del modo conceptualizado aquí se deben garantizar las vías de implementación de una manera sinérgica. Las vías de implementación deben ser particularmente orientadas hacia las poblaciones más vulnerables en un esfuerzo por incluirlas en el desarrollo y proporcionarles a la vez el apoyo necesario para su participación apropiada.

Justicia fiscal. Los sistemas progresivos de impuestos y cancelaciones de deudas deben ser políticas fundamentales usadas para generar ingresos para los programas sociales. Se deben usar otros ingresos provenientes de sistemas fiscales mejorados para evitar recargar a las comunidades más vulnerables y para dar apoyo a cooperativas populares, a pequeños y medianos agricultores, y a otras empresas pequeñas y medianas. Este apoyo puede ser mejorado aun más por medio de otros incentivos para la promoción del espíritu empresarial entre comunidades de bajos ingresos.

Según lo recomendado por el Comité Intergubernamental de Expertos sobre Financiamiento para el Desarrollo Sostenible, la sociedad civil insta a los Estados miembros a cerrar paraísos fiscales y a detener

⁵Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo, *Hacia un desarrollo sostenible que no deja a nadie atrás: Desafío de la Agenda Post 2015* (Documento de trabajo: 2012), 21

⁶UN DESA, *Analizando y midiendo la inclusión social en un contexto global*. p. 25-28 (2010)
<http://www.un.org/esa/socdev/publications/measuring-social-inclusion.pdf>

⁷UNICEF, *Progreso para los niños logrando los ODM con equidad*. (2010);

⁸UN News Centre, *Uno de tres niños no existe oficialmente*. (2013).

<<http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=46713&Cr=unicef&Cr1=#.UrG3GvRDsrl>>

los flujos financieros ilícitos. En este sentido, el uso de un impuesto a las transacciones financieras internacionales puede ayudar a financiar un fondo global para la protección social.⁹

La sociedad civil reconoce la importancia de hacer participar al sector privado civil en la implementación de las políticas sociales. Para este fin, es de máxima importancia que los gobiernos hagan que el sector privado rinda cuentas y se haga cargo de sus responsabilidades concurrentes a fin de crear condiciones que conduzcan al desarrollo humano, incluyendo sistemas más equitativos de comercio, ayuda, financiamiento y alivio de deudas.¹⁰

La vía de implementación implica más que financiamiento. Sin la participación plena de los más vulnerables como socios en la implementación, ningún programa de desarrollo será sostenible. Por lo tanto, se debe articular una concepción más holística de implementación.

Conclusión

Como representantes de la sociedad civil en todo el mundo, creemos que nuestras recomendaciones y sus apropiadas vías de implementación son integrales para una agenda de desarrollo que garantice una “vida de dignidad para todos”. Una agenda de desarrollo sostenible que no busca conseguir este objetivo, sino que más bien se aboca a estrechar los resultados económicos, corre el riesgo de exacerbar las desigualdades y privaciones que llevan a conflictos e inestabilidad.

Es labor de los gobiernos, de la sociedad civil y otras partes interesadas enfocadas en el desarrollo garantizar que la agenda de desarrollo tome en cuenta estos aspectos del desarrollo humano que son tan difíciles de cuantificar y consiguientemente son a menudo puestos a un lado. Sin esta orientación, la agenda de desarrollo post 2015 continuará sistemáticamente excluyendo y ‘desempoderando’ a las poblaciones más vulnerables. El desarrollo será sostenible solamente cuando la comunidad internacional priorice la participación, el empoderamiento y la participación plena de estas poblaciones.

⁹Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Protegiendo a los pobres: Fondo global para la protección social, 2012*

¹⁰Centro de Derechos Económicos y Sociales, *¿Quién será responsable?*, 2013